



# PLAN DE ACCIÓN Y PROTOCOLOS

## PREVENCIÓN DE EXPOSICIÓN AL COVID-19



## **I. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1. CONSIDERACIONES GENERALES**

La actualidad a la cual nos enfrentamos producto de la pandemia provocada por el COVID-19 en el mundo y las medidas impulsadas a través de entidades mundiales de la salud como la OMS (Organización Mundial de la Salud), nos invita a elaborar y decretar como empresa que opera servicios turísticos a empresas y personas naturales que son pasajeros nacionales como extranjeros, una serie de medidas para minimizar al máximo el riesgo de contagio del Virus SARS COV 2, responsable de la enfermedad COVID-19. Siendo nuestra prioridad otorgar y garantizar la seguridad a nuestros clientes como también a nuestro equipo de trabajo.

Nuestro manual de Protocolos se basa en toda la información entregada por el Gobierno de Chile para Turismo a través de Sernatur, Activa Turismo y Ministerio de Salud. Como también protocolos aplicados en Parques Nacionales de USA y medidas para la reducción de contagio elaboradas por el Comité de Técnicos constituido por el ICTE en colaboración con la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV).

La intención de este plan es generar una organización al interior del equipo de trabajo de DESIERTO VERDE EXPEDICIONES como base para responder planificadamente a los retos que impone esta crisis. En la prevención y minimización del contagio del COVID-19. Para lo cual se han considerado las diferentes instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile. Es un documento “abierto” al que se irán incorporando nuevas informaciones, contenidos y orientaciones, las cuales serán informadas, de acuerdo a la contingencia epidemiológica.

### **1.2. APLICABILIDAD**

Definir y establecer los lineamientos y requisitos mínimos para la prevención de exposición a COVID-19, que puedan afectar a los colaboradores, clientes y/o terceros, minimizando los contagios generados por esta pandemia y asegurando a la comunidad.

### **1.3. OBJETIVOS**

Proveer descripciones claras y únicas de los controles preventivos que deben ser aplicados por todos los colaboradores de la organización en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Definir la estructura organizacional que debe existir para la implementación y seguimiento de los controles preventivos, así como las contingencias que surjan en su aplicación.

Disponer de registros que evidencien las actividades dictaminadas por los protocolos de las autoridades y poder responder en forma adecuada ante una fiscalización.

### **1.4. ALCANCE**

Este plan de gestión aplica a todas las actividades y operaciones efectuadas por DESIERTO VERDE EXPEDICIONES, donde exista riesgo de contagio de COVID-19, indistintamente si éstas son ejecutadas por colaboradores propios o por empresas subcontratadas.

## II. POLÍTICA DE PREVENCIÓN COVID-19 EN TRASLADOS, TOURS REGULARES O PRIVADOS



### 2.1. MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN

- Se hará entrega a cada pasajero de Reserva corporativa (empresas) o reserva directa del turista, de una mascarilla de protección personal, del tipo quirúrgica, de preferencia preformada (No colapsable), que cubra nariz y boca, y un Gel alcohol individual del bolsillo, para usar durante su traslado o viaje.
- Se entregará instrucciones a los Paxs de No manipular la mascarilla, ni tocar la cara. En caso de ser necesario, posteriormente deben usar alcohol Gel en sus manos. Al retirarse la mascarilla, debe eliminarla en un basurero en ruta o en bolsa de basura, que tendremos para esto al interior del vehículo.
- Indicar a los turistas antes y durante el viaje de cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o antebrazo al toser o estornudar. En caso de usar pañuelos desechables debe eliminarlos y posteriormente lavar las manos.
- Tanto el conductor como el Guía, contarán con mascarilla para ejecutar cada servicio, procurando mantener distancia prudente con los pasajeros.
- Personal a cargo de nuestra agencia tomará muestras de temperatura a los pasajeros a través de termómetro sin contacto.
- El Guía entregará una ficha de declaración de salud, la cual debe ser completada por todos los pasajeros antes de iniciar el servicio.
- El conductor se controlará su temperatura corporal al inicio de cada servicio.
- El Guía deberá procurar que la interacción con habitantes locales de pequeñas comunidades rurales u otras personas ajenas al tour sea mínima, en caso de que esto ocurra, se deberá seguir el mismo protocolo que con clientes (mascarilla, distancia, lavado de manos).
- Identificaremos a aquellos turistas que se encuentren dentro de los grupos de riesgo (mujeres embarazadas, niños, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas) para mantener especial cuidado con ellos.
- Contamos con Spray rociador de alcohol, el cual será esparcido a los turistas al primer encuentro de la mañana y en cada subida al vehículo, sobre todo en las suelas de su calzado de uso personal.
- Se recomendará a los clientes que limpien sus manos con gel desinfectante tanto al subir y bajar del vehículo.
- Para excursiones entre regiones se mantendrá documentado los formularios preventivos y documentos que respalden y agilicen el proceso de aduanas en las regiones que correspondan.



## 2.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN LOGÍSTICA

- Se realizará limpieza y desinfección frecuentemente de los vehículos: superficies, tablero, manillas, pasamanos, suelos, etc. Para esto utilizaremos desinfectantes de uso doméstico y amonio cuaternario.
- Todos los vehículos con los cuales operamos, pertenecer a empresas de Transporte Privado, las cuales incluso realizan transporte corporativo a las empresas Mineras más importantes de la Región, como también al Puerto de Iquique, Líneas aéreas, etc. Por lo cual todos los vehículos han sido sanitizados con "amonio cuaternario" y cuentan con certificado respectivo.
- Ventilación diaria de vehículos y con mayor frecuencia al inicio y término de cada excursión, así como también en cada parada turística, mientras los turistas visitan los lugares y sitios de interés turístico.
- Desinfección de maletas de los clientes, se roscara con aerosol desinfectante cada equipaje antes de subir a los vehículos.
- El vehículo contará con un dispensador de alcohol gel, y mascarillas para cada pasajero en caso de que no cuenten con ellos.
- El vehículo contará con un receptáculo para depositar desperdicios, el que será desechable y destructible.
- El vehículo garantizará distanciamiento físico entre el conductor y los pasajeros.



## 2.3. MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Se restringirá la cantidad de pasajeros a bordo de cada vehículo, enfatizando en seguir nuestra política de "Tours Privados" a fin de facilitar el distanciamiento físico entre los pasajeros y conductor o guía bajo una distancia de al menos un metro ante cualquier persona.
- Se evitará el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano, tanto al resto de personal como a los pasajeros. Se debe respetar la distancia de seguridad siempre que sea posible.
- También se recomienda no compartir objetos. Después del intercambio de objetos entre cada pasajero-personal de la agencia (como tarjetas de pago, billetes, lápices, etc.), en estos casos se realizará una desinfección.
- Los Tours de Grupos Privados o Corporativos se ejecutarán en Mercedes Benz Sprinter, quedando Libres 4 butacas Fila del centro y 02 de las 04 butacas parte trasera del vehículo. Creando así las distancias necesarias.
- En caso de Tour altiplánico de Ecoturismo Off Road, se operará con un máximo de 04 Paxs en vehículo Van o Jeep 4 x 4 para 07 Paxs. Creando así los espacios necesarios.
- En caso de Grupos Privados de mayor número o atención a Cruceros, se operarán en Buses equipados con dispensadores de alcohol Gel para uso de los pasajeros y considerando una ocupación de una máximo de 22 personas en Buses de 44 asientos.

- Para Traslados de Aeropuerto a Iquique o viceversa, siempre hemos operado con un máximo de 04 Paxs aunque sean Regulares. Por lo cual no representa cambios en nuestra operatividad. Incluso muchas veces cuando se trata de 02 Paxs que suelen ser parejas o ejecutivos, los trasladamos en auto ejecutivo.



#### 2.4. MEDIDAS EN CASO DE EMERGENCIAS

- Contamos con equipos individuales de oxígeno, en caso de alguna emergencia en Ruta o desarrollo del Tour, para ser aplicado al pasajero que presente síntomas de falta de oxígeno. El cual será derivado posteriormente a la primera posta de emergencia que se encuentre en la ruta de la excursión.
- Si el viajero presenta Fiebre o signos de infección respiratoria durante el Tour, será catalogado como caso sospechoso y se activará el protocolo COVID-19 y se avisará a la institución sanitaria más cercana para trasladar al pasajero hacia el Hospital designado para que reciba atención médica de urgencia. El pasajero deberá ser trasladado inmediatamente a una zona de aislamiento con sus elementos personales y de prevención Covid-19 correspondientes, hasta que la ambulancia lo traslade de retorno a Iquique.
- Si da positivo para COVID-19, pero no requiere hospitalización, el pasajero permanecerá aislado en una residencia sanitaria designada por la autoridad de salud hasta completar los 14 días. El costo de la estadía durante el tiempo que se mantenga el aislamiento debe ser financiado por cada visitante.
- La autoridad de salud procederá a la identificación de contactos (personas expuestas), las que pasarán una evaluación clínica epidemiológica. De cumplir con el criterio de sospechosos, serán puestos en cuarentena (aislamiento por 14 días) para determinar si desarrollan la enfermedad.

### III. RETROALIMENTACIÓN COMO EQUIPO

#### 3.1. Difusión

Se dispondrá de infografía asociada a COVID-19, sus síntomas, formas de prevención y prácticas de higiene en oficina e instalaciones administrativas, de operación y transporte. Se entregará, además, instructivo impreso con el detalle y se solicitará la firma de todos los colaboradores para acreditar su entrega y compromiso.

#### 3.2. Comunicación

En la situación excepcional de esta pandemia es imprescindible que se genere o se refuerce el proceso de comunicación interna del equipo de trabajo, tornándose un foco primordial en la velocidad y fiabilidad de la información que deben recibir los colaboradores, evitado el exceso o desorden de las instrucciones y medidas preventivas que deben seguir.

Se designará al/a la jefe/a de Operaciones y Logística como portavoz único/a en la coordinación y entrega de la información para medios de comunicación y sociales, autoridades sanitarias, clientes, agencias y colaboradores.

#### 3.3. Capacitación

El Plan de Respuesta debe focalizar las actividades de capacitación como una herramienta de concientización y sensibilización de los colaboradores, ante los ajustes de los procesos operacionales y las medidas preventivas que se deben aplicar en el contexto del COVID-19.

Se realizará una charla sobre el Plan de Respuesta a todo el equipo de trabajo antes de iniciar concretamente los servicios, donde se otorgará toda la información específica y se entregará una copia a cada miembro del equipo, la cual debe quedar firmada con la aceptación de las medidas. Esta charla se repetirá a los nuevos integrantes y/o cuando haya cambios en el *Plan de Acción Coronavirus*. Se llevará un registro de capacitaciones y actualización de información.

Se realizará un operativo de simulación mensual para evaluar los procedimientos y mejorarlos en caso de ser necesario.

Estas actividades respetarán todas las medidas relacionadas con el distanciamiento social.



## CORONAVIRUS (COVID-19)

# LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES - COVID-19



### LIMPIEZA PREVENTIVA (DIARIAMENTE)

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, se hace deseable limpiar y desinfectar todas las instalaciones y áreas que podrían estar contaminadas con el virus que produce COVID-19.

### RECOMENDACIONES

- Limpiar y desinfectar diariamente las superficies, en particular aquellas que tienen mayor uso (pisos, mesas, manijas de puertas, interruptores de luz, sillas, ascensores, barandas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavamanos y lavaplatos)
- Aumentar la frecuencia de la limpieza cuando existan jornadas o turnos con mayor afluencia de público o trabajadores
- Recuerda que los pasos siempre son:



#### 01

**Limpiar.** Usar jabón o detergente de uso habitual, removiendo la suciedad y luego enjuagar con abundante agua



#### 02

**Desinfectar.** Usar cualquier desinfectante de uso habitual (solución clorada o alcohol al 70%) para matar gérmenes de las superficies utilizando rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros.

El encargado de esta actividad debe usar pechera desechable o reutilizable y guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos)

Ante la presencia en la empresa de un caso sospechoso COVID-19 se recomiendan como medidas de aseo y desinfección:



### LIMPIEZA REACTIVA

La limpieza y desinfección reactiva estará condicionada a la presencia de un caso sospechoso COVID-19 en las instalaciones de la empresa.

### RECOMENDACIONES

#### Antes de la limpieza y desinfección:

- Colocar los elementos de protección personal de uso habitual

#### Durante la limpieza y desinfección:

- Limpiar y desinfectar todas aquellas superficies que tuvieron contacto con la persona sospechosa. Se sugiere ventilar el ambiente



**Importante:** El desinfectante más usado es el hipoclorito de sodio (cloro). Para preparar la medida de desinfección adecuada se debe preparar una solución al 0,1%, esto es 4 cucharaditas de cloro por cada litro de agua.

#### Después de limpiar y desinfectar:

- Una vez finalizada la tarea, eliminar los elementos desechables en doble bolsa y basurero con tapa
- Aquellos elementos no desechables deben ser limpiados y desinfectados con los mismos productos utilizados en la desinfección (cloro al 0,1% o alcohol al 70%)
- Al retirar los elementos de protección, evitar tener contacto con las superficies externas de los EPP que pudieran estar contaminados
- No olvidar lavarse las manos después de retirar los EPP, con abundante agua y jabón por 20 segundos o más tiempo si se observa suciedad



Para más información llama al **600 360 7777** (Salud Responde del MINSAL) o a nuestro **ACHS CENTER 600 600 2247**

## PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO COVID-19

Ante la sospecha de contagio, si el colaborador y/o cliente tiene dos o más de los siguientes síntomas: fiebre sobre 37,8°C, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza u otro síntoma asociado a COVID-19, debe avisar al/a coordinador/a y ser derivado a un centro de salud. DESIERTO VERDE EXPEDICIONES facilitará un traslado seguro y deberá informar las personas que podrían ser considerados contactos estrechos de acuerdo con el protocolo del MINSAL para estos casos.

Se comunicará a las entidades sanitarias y a la comunidad de manera rápida y transparente cualquier sospecha o caso de contagio, en post de la seguridad, prevención y contención del virus.

### ¿QUIÉN ES UN CONTACTO ESTRECHO?

Según resolución 424 del Ministerio de Salud del 9 de junio, se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- ✓ Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- ✓ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- ✓ Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- ✓ Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

Si la evaluación médica confirma que corresponde a un caso sospechoso, el médico emitirá una licencia médica por 4 días, a la espera del resultado del examen PCR para los colaboradores.

- ✓ Corresponde que la SEREMI de Salud se ponga en contacto con el representante de la institución para informar del caso positivo y elaborar la lista de los contactos estrechos.
- ✓ Tras la elaboración de la nómina de contactos estrechos, la SEREMI enviará el listado de trabajadores al MINSAL quienes, a su vez, lo enviarán a la Asociación Chilena de Seguridad.
- ✓ Apenas su empresa o SEREMI haya determinado al grupo de trabajadores identificados como contactos estrechos de acuerdo con la definición anterior, estos deben realizar aislamiento domiciliario, con medidas de aislamiento por 14 días.

### ¿Qué es el Nuevo Coronavirus COVID-19?

El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

### ¿Cómo se contagia?

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección.

### ¿Cuáles son los signos y síntomas?



PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

## Síntomas por Coronavirus

Los siguientes síntomas se puede dar juntos, o por separado:



**Fiebre sobre 37,8°**



**Tos**



**Dificultad para respirar**  
(a diferencia de un resfriado)



**Dolor de garganta**



**Dolor de cabeza**

En caso de tener **dificultad para respirar**, acude a un médico.



## ¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Las medidas de prevención son:

- ✓ Respetar las medidas impuestas por la autoridad, como las cuarentenas por edad y por zona geográfica. Salir lo mínimo posible del hogar.
- ✓ Cubrirse con pañuelo desechable o con el antebrazo (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser.
- ✓ Lavarse las manos frecuentemente con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.
- ✓ Mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- ✓ No compartir bombilla, vaso o cubiertos con otras personas.
- ✓ Evitar saludar con la mano o dar besos.
- ✓ Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica.

## ¿Cuánto dura el periodo de incubación del COVID-19?

El «período de incubación» es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación de COVID-19 oscilan entre 1 y 14 días, y en general se sitúan en torno a cinco días.

## ¿Qué debo hacer si tengo síntomas de COVID-19?

- ✓ Si la persona tiene síntomas de enfermedad respiratoria, debe ir al médico.
- ✓ Si tiene dificultades para respirar, debe ir a Urgencias.
- ✓ Si la persona tiene síntomas leves, como tos, o dolor de garganta, pero sin fiebre, es recomendable que se cuide en casa.

## ¿Qué debo hacer si tengo síntomas de COVID-19 y estoy en mi lugar de trabajo?

- ✓ Si tienes dos o más de los siguientes síntomas (fiebre sobre 37,8°C, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza u otro síntoma asociado a COVID-19) debes avisar a tu jefatura y ser derivado a un centro de salud según tu previsión (Fonasa o Isapre). El empleador tendrá que facilitar un traslado seguro y deberás informar las personas que podrían ser considerados contactos estrechos de acuerdo con el protocolo del MINSAL para estos casos.
- ✓ Si la evaluación médica confirma que corresponde a un caso sospechoso, el médico emitirá una licencia médica por 4 días, a la espera del resultado del examen PCR.

## ¿Las ISAPRES deben entregar cobertura para el COVID-19?

Sí. Según la Superintendencia de Salud, las ISAPRES al ser parte de la seguridad social y de la protección del derecho a la salud, no podrán, en ningún caso, excluir la cobertura a la enfermedad, aunque haya sido declarada pandemia.

## Si soy diagnosticado, ¿tengo derecho a licencia médica?

Sí, los trabajadores diagnosticados con COVID-19 tendrán derecho a licencia y a todos los derechos que eso significa. Sin embargo, se deberá evaluar si el contagio se dio en una situación laboral o externa. De ser externa, la institución previsional de salud (Isapre o Fonasa). De ser laboral, los administradores de seguros y accidentes profesionales deberán hacerse cargo. Infórmate más en [www.direcciondeltrabajo.cl](http://www.direcciondeltrabajo.cl) o llamando al 600 450 4000.

### Recomendaciones de autocuidado

## ¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?



**PLAN DE ACCIÓN  
CORONAVIRUS**  
COVID-19

**1**



**Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón** o usa una solución de alcohol.

**2**



**Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla** y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.

**3**



**Evita tocar la mascarilla mientras la usas.** Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.

**4**



**Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera,** y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

LLAME A SALUD. RESPONDE  
**600-360-7777**

El Ministerio de Salud recomienda el uso de mascarillas sólo si vas a estar a menos de un metro de distancia de cualquier persona.

#CuidémonosEntreTodos



- Transporte público o privado sujeto a pago.
- Ascensores y funiculares.
- Espacios cerrados.
- Espacios comunes de condominios.
- Vía pública de zonas urbanas o pobladas.

### Uso Obligatorio de Mascarilla



- Mantener **un metro lineal de distancia** entre cada persona.
- En espacios cerrados de atención a público, **no puede haber más de una persona** por cada 10 m<sup>2</sup>.
- En los lugares donde se formen filas, se deberá demarcar la distancia de **un metro lineal**.



### Distanciamiento Físico

### Higiene, limpieza y desinfección



Deberán limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día:

- Lugares de trabajo.
- Herramientas y elementos de trabajo.
- Espacios cerrados de uso comunitario.



### Información

Todos los recintos cerrados que atiendan público deberán señalar:

- Información sobre el **aforo máximo** permitido.
- Información que recuerde el **distanciamiento físico mínimo** que se debe respetar al interior del recinto.
- Obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado.

## Cómo lavarse las manos en 12 pasos y en 20 segundos:



1

Moje sus manos con agua.



2

Aplique una cantidad generosa de jabón.



3

Frote sus manos palma con palma.



4

Ponga la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos entre sí, y viceversa.



5

Frote las palmas de las manos con los dedos entrelazados.



6

Apoye el dorso de los dedos contra las palmas.



7

Haga movimientos circulares con el pulgar sobre la palma de sus manos.



8

Frote circularmente con la yema de sus dedos.



9

Enjuague con abundante agua.



10

Seque sus manos con una toalla desechable.



11

Cierre la llave con la misma toalla.



12

Listo, ¡manos limpias!

#CuidémonosEntreTodos


Registro de Acciones COVID-19

	<b>REGISTRO DE ACCIONES COVID-19</b>		FECHA <table border="1" data-bbox="1291 289 1466 365"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>		
Responsable					
Acción realizada		Observaciones			
Asistentes		Firma			

---

Nombre y Firma Responsable

## Registro de Actividades de Capacitación


	<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN</b>	FECHA <table border="1"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>		
Responsable				
Nombre de la capacitación				

N°	Nombre	Rut	Firma
1			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma Responsable


**Registro Diario de Seguridad Sanitaria**

	<b>REGISTRO DIARIO DE SEGURIDAD SANITARIA</b>	FECHA <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="height: 20px;"></td></tr><tr><td style="height: 20px;"></td></tr></table>		
Responsable				
Puntos Críticos y/o situaciones inseguras				
Observaciones				

\_\_\_\_\_

Nombre y Firma Responsable

Registro de Proveedores y sus protocolos

	<b>REGISTRO DE PROVEEDORES Y SUS PROTOCOLOS</b>	FECHA <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="height: 20px;"></td></tr><tr><td style="height: 20px;"></td></tr></table>		
Responsable				

Nombre del proveedor	RUT	Servicio	Manual de Procedimientos	Protocolo de Medidas Sanitarias

---

Nombre y Firma Responsable



# DECLARACION JURADA DE SALUD

Fecha	
-------	--

17

Nombre completo		RUN	
-----------------	--	-----	--

## DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. **NO** presento en este momento signos ni síntomas compatibles con COVID-19.

- *Tos*
- *Dificultad respiratoria*
- *Dolor de garganta*
- *Secreciones nasales*
- *Fiebre*
- *Manchas en la piel*
- *Dolor de cabeza*
- *Dolor muscular*
- *Náusea / vómito*
- *Dolor articular*

2. **No** tuve contacto con una persona enferma de COVID-19 en los últimos 14 días.

3. **Ingresé a la región con PCR (-)**

---

Firma\*

\*Las declaraciones de menores de edad deben ir firmadas por sus padres o tutores legales.

## LOGISTICA PREVENCIÓN COVID-19 EN TOURS



Kit covid-19: Mascarillas y alcohol Gel o Spray.



Equipos de oxígeno INDURA.



Amonio cuaternario.



Van de Traslados Sanitizada.



Máquina manual desinfectante de 05 Litros.



Dispensador de alcohol Gel en Mercedes Benz Sprinter.



Termómetro sin contacto.